

INFORME INICIO DE EXPEDIENTE Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

ASUNTO: Solicitud inicio expediente contratación y justificación de las necesidades o interés público que se pretenden satisfacer.

Conforme a las instrucciones aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el pasado día 7 de agosto de 2015, relativas a la tramitación de contratos menores, se emite el presente informe justificativo de las necesidades o interés público que se pretenden satisfacer mediante el presente expediente de contratación menor.

Objeto del contrato: SERVICIOS TÉCNICOS EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE CORTADURA DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO 2018.

Justificación necesidades y carencia de medios: Por el Coordinador de Actividades Náuticas, se informa que es necesario ampliar los servicios técnicos en 76 horas semanales en la Escuela Municipal de Cortadura para satisfacer la demanda existente durante el verano en los cursos de Surf Adulto, Padelboard y Kite surf. Elaborando para su aprobación pliego de prescripciones técnicas particulares por un presupuesto base de licitación de 9.982,50 € (IVA INCLUIDO) que habrá de regir para la contratación.

Al presente informe sobre inicio de expediente de contratación, y que se refiere a la totalidad del objeto del contrato, se incorporan el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato.

Por todo lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, relativo al inicio y contenido de los expedientes de contratación, se emite el presente informe acreditativo de la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley, solicitándose en consecuencia el inicio del correspondiente expediente de contratación menor.

Cádiz, 09 de Julio de 2018

LA COORDINADORA DE LOS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Fdo.: Rosa M^a Oliva Marchena.



imd
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CÁDIZ
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Concejal miembro del Consejo
Rector del IMD,

Fdo.: Adrián Martínez de Pinillos Ruiz.

